

**PARA MAYOR INFORMACION
SOBRE FORMACION PROFESIONAL**

CAPITAL FEDERAL

Dirección General de Formación Profesional:

Bolívar 191, 7º piso, 33-2594, int. 20-21

Inspección General de Centros de Formación
Profesional:

Pedro de Mendoza 1777, 2º piso, 21-1775

CORDOBA

Inspección Regional Centro:

Río Negro 77, Córdoba

CORRIENTES

Inspección Regional Nordeste:

Ituzaingó 1570, Corrientes

MENDOZA

Inspección Regional Cuyo:

Hipólito Yrigoyen 52, Mendoza

SANTA FE

Inspección Regional Litoral:

Necochea 4235, Santa Fe

San Juan 2545, Rosario

TUCUMAN

Inspección Regional Noroeste:

Crisóstomo Álvarez 736, Tucumán

INVENTARIO 000080
SIG. TOP. Fon 371.9
7

En 000080
371.9

**7 FORMACION
PROFESIONAL**



**Centro Nac. Información
Documental Educativa**

Plaza 935 Sub. Suelo

(1020) - Tel. 371.9

**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA**

Editado por el Servicio de Ceremonial y Prensa

Impreso en la Escuela Nacional
de Educación Técnica N° 15 "Maipú"

Dibujo: José Miguel Heredia

La formación profesional es una modalidad de instrucción destinada a promover la calificación laboral de jóvenes y adultos de ambos sexos, mediante el desarrollo de aptitudes, habilidades y conocimientos directamente relacionados con su futuro desempeño ocupacional.

Su accionar está dirigido a satisfacer necesidades de personal para los distintos sectores económicos, brindando un servicio que satisfaga los siguientes aspectos:

—Formar en un oficio a personas sin calificación laboral o sin oportunidad de empleo.

—Capacitar o perfeccionar al personal ya empleado para el mejor desempeño de sus tareas.

—Preparar la mano de obra apta y adecuada a las necesidades emergentes del sistema productivo.

El CONET, a través de su Dirección General de Formación Profesional, desarrolla tales actividades con miras a satisfacer necesidades de formación, capacitación y perfeccionamiento de recursos humanos a nivel de operarios calificados y con el fin de atender requerimientos derivados del proceso productivo nacional.

Las actividades de formación profesional que encara el CONET comprenden cursos que reúnen las siguientes características:

GRATUIDAD:

los participantes no deben abonar arancel ni matrícula. Durante el curso se les suministra el material de estudio y la materia prima indispensable para las actividades prácticas.

PARA ADOLESCENTES Y PARA ADULTOS:

los servicios atienden a la población adulta y a los adolescentes con cursos específicos a cada uno de los niveles.

PARA AMBOS SEXOS:

en todos los casos existe apertura para la concurrencia de personas de ambos sexos, cualquiera sea la especialidad que se imparta.

CERTIFICADOS DE VALIDEZ NACIONAL:

los certificados que extiende el CONET tienen validez oficial en todo el país.

METODOLOGIA ACELERADA:

se desarrollan con una duración que oscila entre 60 y 800 horas, según la complejidad del oficio, en los cursos para adultos, y de dos años en los cursos para jóvenes.

TIPOS DE CURSOS

A) Formación Profesional de Adultos: Cursos dirigidos a personas mayores de 18 años. Comprende:

1) Formación de operarios: cursos destinados a formar mano de obra en oficios. Se otorga "Constancia de Adiestramiento" en el oficio elegido.

2) Formación de instructores: su objetivo es la preparación en el dominio de técnicas de adiestramiento del personal que tiene a su cargo el dictado de los cursos.

3) Formación en supervisión: cursos dirigidos a la capacitación del personal que presta servicios de Supervisión de mandos medios.

B) Formación Profesional de Adolescentes: Los jóvenes reciben formación profesional a través de cursos de dos años y, a su egreso, se les otorga "Certificado de Aptitud Profesional" en el oficio elegido.

C) Formación Profesional Especial: Como medio complementario para su recuperación se dictan cursos especiales destinados a disminuir los físicos y mentales, y a jóvenes internos por problemas de conducta.